AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-3149 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda en Somo.*

Don Juan Pedro Lamo de Espinosa Abarca solicita autorización para la rehabilitación de vivienda, en el pueblo de Somo, sitio de Mies de su casa, en suelo clasificado como rústico de protección agrícola-ganadera.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 29 de marzo de 2017.
El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2017/3149

CVE-2017-3149